

NOTIFICACIÓN de 20 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, del Acuerdo de la Comisión Provincial de Medidas de Protección en Sevilla, por el que se acuerda elevar propuesta de adopción en el expediente sobre protección de menores que se cita.

352-2006-41-0914.

Nombre y apellidos: Doña Eduvigis Moreno Bustamante.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación al domicilio conocido de doña Eduvigis Moreno Bustamante, y no habiendo podido efectuarse dicha notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, núm. 3.

Con fecha 9 de julio de 2009, la Comisión Provincial de Medidas de Protección de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, en el expediente de protección núm. 352-2009-1208, dictó Resolución por la que se acuerda elevar propuesta de adopción del menor E.M.B con la familia seleccionada ante el Órgano Judicial competente

Contra esta Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites establecidos en los artículos 779 siguientes de la LEC, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley Procesal.

Sevilla, 20 de agosto de 2009.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

NOTIFICACIÓN de 1 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, del trámite de audiencia en el expediente de protección de menores que se cita.

Núm. Expte.: (DPSE)-352-2008-4816.

Nombre y apellidos: Doña Emilia Bermúdez Moreno.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose la interesada en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

La Jefa del Servicio de Protección de Menores de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción (BOJA núm. 135, de 19 de noviembre de 2002), ha acordado dar trámite de audiencia en el procedimiento de desamparo, con respecto a la menor E.B.M.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que dispone de un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación del presente trámite, a fin de aportar cuantas alegaciones y documentos estime oportunos, haciendo saber que contra este acto no cabe recurso alguno, pudiendo alegarse la oposición al mismo por los interesados, para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Sevilla, 1 de septiembre de 2009.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

NOTIFICACIÓN de 1 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, de la resolución recaída en el expediente de protección de menores que se cita.

DPSE-352-2009-3569.

Nombre y apellidos: Don Miguel Alba Jiménez.

Contenido del acto: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose el interesado en ignorado paradero, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado, por considerarse que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Por la presente, le comunicamos que el procedimiento de protección núm. 352-2009-3569, que se instruye en esta Delegación Provincial con respecto al menor M.A.M, ha recaído resolución por la que se establece un documento regulador de relaciones personales.

Para conocimiento del contenido íntegro de la resolución dictada, el interesado en paradero desconocido podrá comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Federico García Lorca, 3.

Sevilla, 1 de septiembre de 2009.- El Delegado, Manuel A. Gálvez Rodríguez.

ANUNCIO de 24 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto del siguiente acto.

Con fecha 26 de julio de 2009, el Delegado Provincial de la Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social en Almería, en el procedimiento de protección 352-2008-00008260-1, referente a la menor M.C.G.G., ha resuelto establecer cambio de Centro de la menor.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a Antia Felicia García Gómez, al encontrarse ausente de su domicilio, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes a los menores, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 24 de agosto de 2009.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Cesare Luigi Carini Martínez.

ANUNCIO de 25 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, notificando el cierre del expediente y archivo de actuaciones del procedimiento que se cita.

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por el que se hace pública la diligencia de archivo de actuaciones recaída

en el expediente que se relaciona y que no ha podido ser notificada a la interesada. De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, de 27 de noviembre), de 26 de noviembre, se notifica el cierre del expediente y archivo de las actuaciones del Expte. núm. 354/2004/04/116, iniciado a instancia de parte de doña Jazmina García Ruiz.

Almería, 25 de agosto de 2009.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2); el Secretario General, Cesare Luigi Carini Martínez.

ANUNCIO de 25 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la resolución de archivo del procedimiento de declaración de idoneidad para acogimiento preadoptivo y/o Adopción y de Adopción Internacional en el expediente 354/2004/169 y que no ha podido ser notificada a la interesada doña Francisca Isabel Giménez Martínez.

Almería, 25 de agosto de 2009.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Cesare Luigi Carini Martínez.

ANUNCIO de 25 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la resolución de archivo del procedimiento de Declaración de Idoneidad para Acogimiento Familiar Preadoptivo en el expediente 354/2005/04/112, y que no ha podido ser notificada a los interesados don José Luis Díaz Pérez de Perceval y doña M.ª Nieves Soria Fortes.

Almería, 25 de agosto de 2009.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Cesare Luigi Carini Martínez.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 6 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública la Autorización Ambiental Unificada correspondiente al proyecto que se cita, en el término municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz). (PP. 2414/2009).

Expte. AAU/CA/043/NO/09.

A fin de cumplimentar lo establecido en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de referencia durante 30 días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

La explotación afectará a una superficie de 19,68 ha y se ubicará en el paraje conocido como «Cerro de Lomopardo», del término municipal de Jerez de la Frontera. La finca donde se desarrollará la actuación comprende alrededor de 54 ha y se localiza en el polígono 161, parcela 19, a unos dos kilómetros de la Barriada de Lomopardo.

A tal efecto, el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta (Cádiz).

Cádiz, 6 de julio de 2009.- La Delegada (Decreto 194/2008 de 6.5), el Secretario General, Juan Gervilla Baena.

ANUNCIO de 28 de julio de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de resoluciones de expedientes relativas a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España S-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente, y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

0028/08-GR. Piensos y Cereales Hnos. Moreno, S.L. Cijuela (Granada).

Sevilla, 28 de julio de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 31 de julio de 2009, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre resoluciones de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de las comunicaciones de resolución de expediente relativas a los expedientes que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Servicio de Calidad de Aguas de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, S-II, de Sevilla, para mantener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

0007/08-GR. Ganadería Javier Martín, S.L. Alhama de Granada (Granada).

Sevilla, 31 de julio de 2009.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.